



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## Umbrales de concentración de sustancias

H	Características	Criterio
H3	Inflamable	Punto inflamación mayor de 55°C
H4	Irritantes clasificadas como R14	Concentración total superior a 10%
	Irritantes clasificadas como R36, R37 ó R38	Concentración total superior a 20%
H5	Nocivas	Concentración total superior a 25%
H6	Muy Tóxicas	Concentración total superior a 0,1%
	Tóxicas	Concentración total superior a 3%
H7	Cancerígena, categoría 1 ó 2	Concentración total superior a 0,1%
	Cancerígena, categoría 3	Concentración total superior a 1%
H8	Corrosivas clasificadas como R35	Concentración total superior a 1%
	Corrosivas clasificadas como R34	Concentración total superior a 5%
H10	Tóxica para la reproducción de categoría 1 ó 2, es decir, R60 ó R61	Concentración total superior a 0,5%
	Tóxica para la reproducción, categoría 3, es decir, R62 ó R63	Concentración total superior a 5%
H11	Mutagénica de categoría 1 ó 2, es decir, R46	Concentración total superior a 0,1%
	Mutagénica de categoría 3, es decir, R40	Concentración total superior a 1%

Un residuo puede ser peligroso, aunque no figure como tal en la lista europea de residuos, si para algunas de las características que confieren peligrosidad a los residuos (códigos H) sobrepasa alguno de los límites de peligrosidad indicados en esta tabla para los códigos H3 a H8, H10 y H11.

En la actualidad no existen umbrales respecto a las características H1, H2, H9 y H12 a H15.